



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS - DOS MIL DIECISÉIS. En la sala de sesiones del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en la sede de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día **viernes veinticuatro de junio de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente de dicho Consejo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, CATALINA MACHUCA DE MERINO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN ACADÉMICA PROVISIONAL PARA** [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

CONFORME AL ACUERDO DGE A 020-2016 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. 2. REVISIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IES-ANSP. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. APROBACIÓN DE SUSPENSIÓN ACADÉMICA PROVISIONAL PARA** [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP



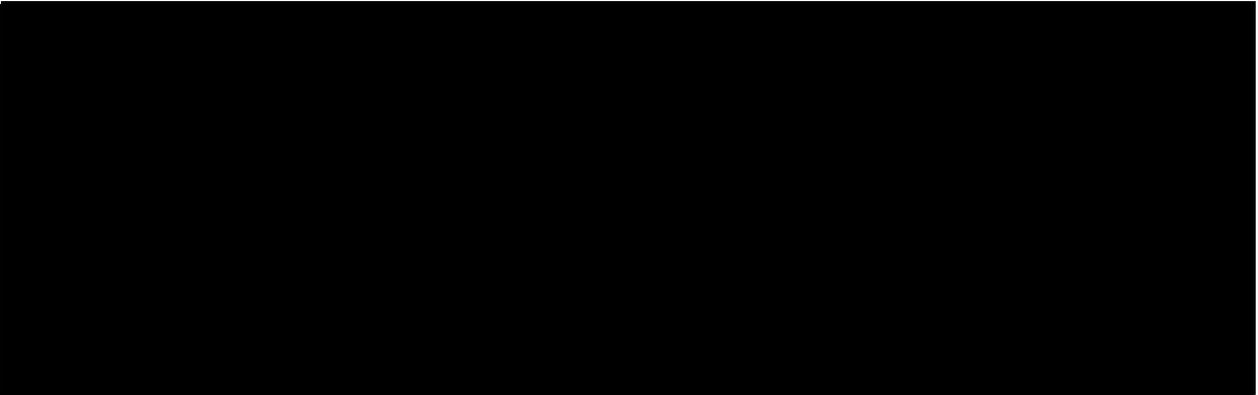
Art. 19,
literal d)
LAIP

El Consejo Académico luego de las respectivas valoraciones, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acuerdo DGE A 020-2016 emitido por la Dirección General y en consecuencia la suspensión académica provisional del

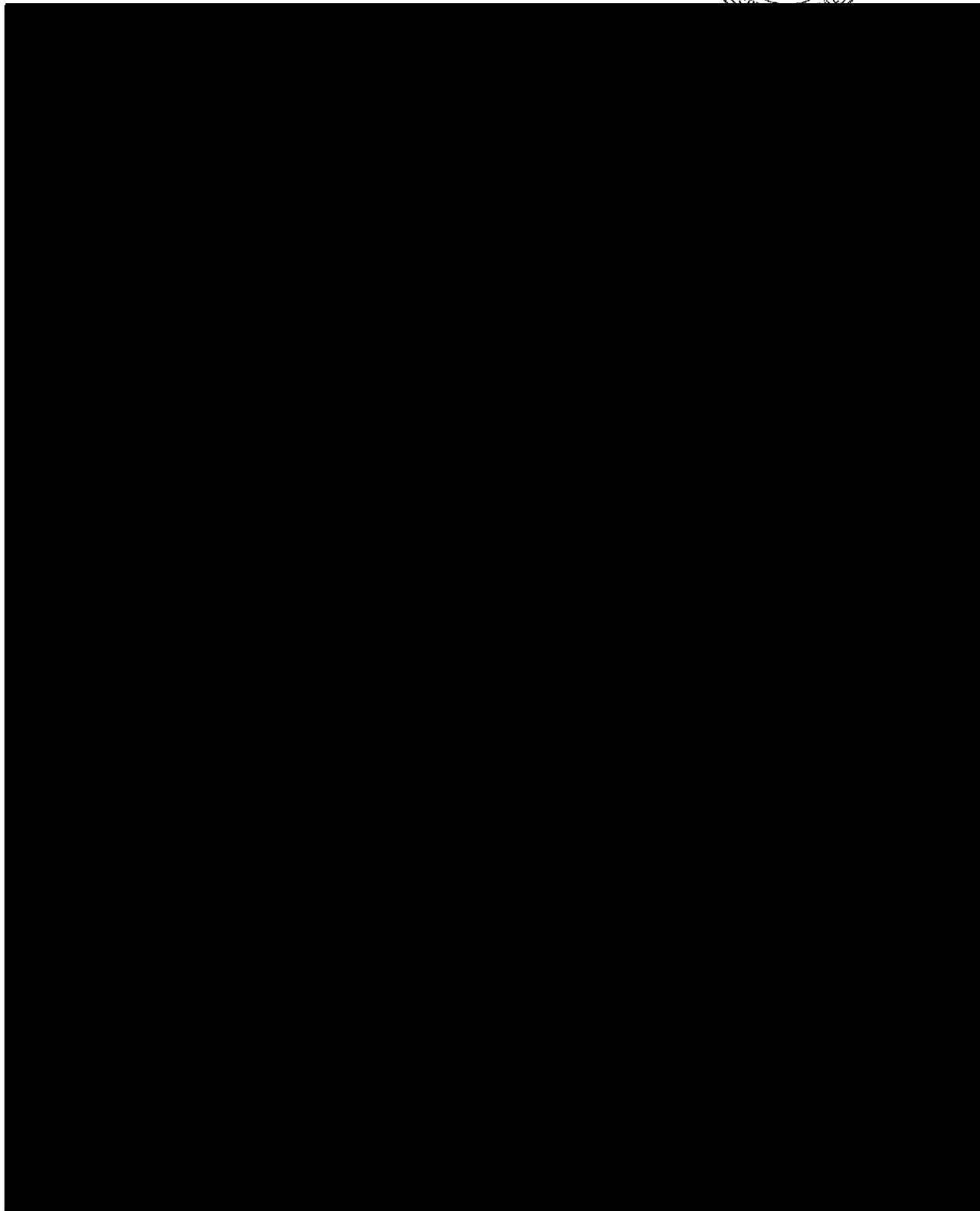
Art. 19,
literal d)
LAIP

2. REVISIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IES-ANSP: El Consejo Académico recibió al docente adscrito al Departamento de Formación Inicial, quien presentó el programa de estudio de la asignatura: **A. PSICOLOGÍA COMUNITARIA.**

Art. 19,
literal d)
LAIP



Art. 19,
literal b)
LAIP



Art. 19,
literal b)
LAIP

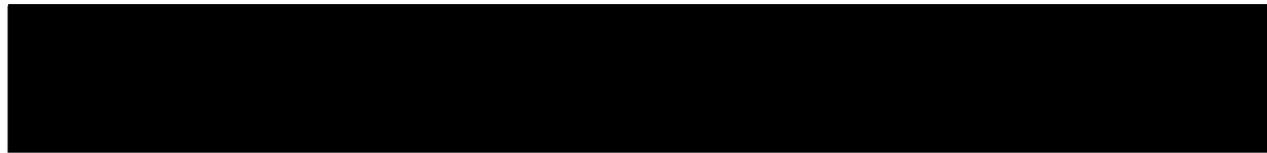
Art. 19,
literal b)
LAIP

[REDACTED] Solicitó revisar los objetivos establecidos y retomar las observaciones de estilo y redacción realizadas en los programas presentados con anterioridad. Además, agregar bibliografía de Paulo Freire. **B.TALLER DE INTERVENCIÓN POLICIAL II.** Por falta de tiempo, este punto quedó pendiente para la próxima sesión. Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Continuar en la próxima sesión la revisión de los programas de estudio del IES-ANSP. **3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1 ENTREGA DE INFORME ANUAL 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO.** Los consejeros y consejeras se dieron por recibido del referido informe. **3.2 MISIÓN OFICIAL.** Informó que con autorización de misión oficial por parte del señor Presidente de la República, asistió a la XV reunión del Observatorio de [REDACTED] que se llevó a cabo en Sao Paulo, Brasil del trece al diecisiete de junio de dos mil dieciséis. En este evento se [REDACTED]

Art. 19,
literal b)
LAIP

[REDACTED] **3.3 PUBLICACIÓN ESTATUTOS IES-ANSP.** Informó que el Acuerdo Ejecutivo número quince guión cero dos ocho siete, emitido por el Ramo de Educación, mediante el cual se aprueban los Estatutos del IES-ANSP, fueron publicados en el Diario Oficial número ciento doce, Tomo cuatrocientos once de fecha dieciséis de junio de dos mil dieciséis. **3.4 REUNIÓN CON PLANA MAYOR DE LA PNC.** [REDACTED]

Art. 19,
literal b)
LAIP



No habiendo nada más que hacer constar, a las doce horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

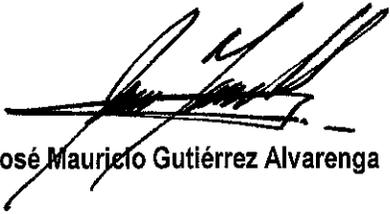
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Lic. Luis Armando González González



Lic. José Maurizio Gutiérrez Alvarenga



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña